

## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

**Informe:** De Auditoría Interna N° MC-UAI-003/2019, correspondiente al **INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SAP) DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN 2018 – ENERO A MARZO DE 2019**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2019.

**Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de Comunicación gestión 2018 y por el periodo comprendido de Enero a marzo de 2019 de los instrumentos de control interno incorporados en él, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Personal, aprobadas con Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001, así como el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) del Ministerio de Comunicación, aprobado mediante Resolución Ministerial 113/2015 de 24 de diciembre de 2015.

**Objeto:** El objeto del examen está constituido por toda la documentación e información relacionada con el diseño, implementación y el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del Ministerio de Comunicación por la gestión 2018 y periodo comprendido de enero a marzo de 2019, conformada por la siguiente documentación:

- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE - SAP) del Ministerio de Comunicación, aprobado mediante Resolución Ministerial 113/2015 de 24 de diciembre de 2015.
- Decreto Supremo N°3545 del 01 de mayo de 2018, que aprueba la Escala Salarial maestra del Sector Público.
- Escala Salarial aprobada mediante Resolución Ministerial N° 583 del 25 de mayo de 2018.
- Escala Salarial aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial N° 20 del 03 de agosto de 2018.
- Restructuración Orgánica del Ministerio de Comunicación aprobada mediante Resolución Ministerial N° 026/2018 del 16 de febrero de 2018.
- Planillas de sueldos mensual de la gestión 2018 y primer trimestre del 2019.
- Files de Personal del personal que estuvo en funciones en la gestión 2018 y primer trimestre del 2019.

- Otra documentación relacionada a nuestro exámen.

## Resultados:

### 2.1. Logros alcanzados del Sistema de Administración de Personal (SAP)

En función a los resultados obtenidos y de la evaluación al Sistema de Administración de Personal, gestión 2018 y por el periodo comprendido de Enero a Marzo de 2019 del Ministerio de Comunicación, no se ha identificado logros que podamos reportar.

### 2.2. Eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP)

Como resultado de la evaluación a la eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de Comunicación gestión 2018 y por el periodo de enero a marzo 2019 y de los instrumentos de control interno incorporados en el mismo, se ha determinado que el mismo es **“Ineficaz”** y no se encuentra funcionando conforme a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas con Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001, así como el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE - SAP) del Ministerio de Comunicación, aprobado mediante Resolución Ministerial 113/2015 de 24 de diciembre de 2015, toda vez que **alcanzó una eficacia de cumplimiento de 0,27, es decir del 27%** de las citadas normas y controles internos de acuerdo al indicador y ponderación del nivel de eficacia y rangos preestablecidos para su evaluación.

### 2.3. Debilidades en el Sistema de Control Interno

Se han establecido las siguientes de ciencias de control interno emergente de la evaluación del sistema:

- 2.3.1. Falta de acciones por parte del Ministerio de Comunicación para que los servidores públicos se encuentren sujetos a la Carrera Administrativa
- 2.3.1. Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) del Ministerio de Comunicación con inconsistencias en su contenido

#### **SUBSISTEMA DE DOTACIÓN DE PERSONAL**

- 2.3.2. Subsistema de Dotación de Personal parcialmente implementado.

#### **SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

- 2.3.3. Falta de implementación del Subsistema de Evaluación del Desempeño

### **SUBSISTEMA DE MOVILIDAD DE PERSONAL**

- 2.3.4. Falta de aplicación de los procesos establecidos en el Subsistema de Movilidad de Personal en referencia a Transferencias y Retiros.
- 2.3.5. Falta de consenso entre el servidor público y la entidad, para la transferencia permanente de su unidad de trabajo a otra unidad del Ministerio.

### **SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA**

- 2.3.6. Subsistema de Capacitación Productiva parcialmente implementado

### **SUBSISTEMA DE REGISTRO**

- 2.3.7. Subsistema de Registro con información parcial

## **2.4. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO RECURRENTE DE GESTIONES ANTERIORES**

- 2.4.1. Falta de Actualización del Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Comunicación.
- 2.4.2. Falta de un sistema automatizado (informático) que apoye el proceso de registro oportuno y seguro de información generada por los servidores públicos y ex servidores públicos

La Paz, 27 de junio de 2019